Año IV. Viernes 24 de Julio de 1874. Núm. 846.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, derecha 1.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

TENTATIVA DEL ASESINATO CONTRA EL PRÍNCIPE DE BISMARK.

En el «Times» llegado ayer, correspondiente al dia 16, hallamos una interesante relacion de este hecho, comunicada de Berlin por el corresponsal de dicho periódico en un extenso telégrama.

El príncipe de Bismark se hallaba en Kissingen, hospedado en una quinta propiedad del doctor Diruff. Como hay allí un gran número de fondas, la calle que está delante de la quinta es siempre muy frecuentada, sobre todo al medio dia, cuando el canciller dá una vuelta preparàndose para tomar el baño. A la una y media del dia 13 el príncipe salió como de costumbre de la quinta, y saludando al público que se agolpaba á su paso, tomó asiento en el carruaje. Acompañábale el doctor Diruff, su huésped y médico durante la estacion de baños, y ocupaba el pescante el criado que le sirve cuando se halla en Kissingen.

Salió el coche del jardin que rodea la quinta y entró en la calle. Un cura católico hizo un ligero ademan de adelantarse à los caballos; el cochero le dió voces de que se echara al otro lado; y el cura, que al principio hacia oidos de mercader, se apartó al fin del camino, y adelantándose rápidamente por el lado continuó marchando delante del carruage. A los cincuenta pasos se puso de nuevo en medio de la calle delante de los caballos.

Habia allí algunas pocas personas, y una de ellas cruyó la calle á pocos pasos del coche, quitàndose el sombrero como en señal de respeto. El príncipe le saludó militarmente. En este momento Mr. Bismark pasaba paralelamente por delante de él. Un momento despues y hallàndose todavía el cura entreteniendo à los caballos, el individuo del saludo sacó una pistola de su bolsillo y apuntando detenidamente disparó al príncipe á pocos pasos de distancia. Como le tiró desde la parte izquierda del coche, tocóle en la mano derecha en el momento que con ella hacia el saludo, hiriéndole en la palma junto al pulgar.

Apenas se oyó el tiro, previendo el cochero un segundo disparo, dió un latigazo en la cara del asesino. Este tiró la pistola y procuró salvar su vida. El cura habia desparecido al oirse la explosion, y los pocos espectadores apenas se daban cuenta de lo que habia pasado. Mandó el príncipe Bismark al cochero que volviesen à casa.

Apenas el príncipe habia llegado, la noticia corria de boca en boca, excitando la indignacion general, y algunos caballeros corrieron en direccion al camino que el asesino habia tomado. Divisaronlo en el momento en que un caballero que habia presenciado la escena de léjos, le interceptaba el camino. El asesino, despues de algunos segundos de indecision, se arrojó furiosamente sobre su adversario, le mordió el pulgar, le cogió por el cuello y le iba á estrangular. Pero este, que era un actor del gran teatro del ducado de Darmstadt, se mantuvo firme y le prendió. Entretanto la poblacion y los bañistas estaban excitados de un modo terrible, sin distincion de sexos; las calles llenas de gente; la calle contigua á la quinta del príncipe resonaba con vivas; todo el mundo se daba la enhorabuena de que el ilustre político hubiese escapado de aquel peligro.

El príncipe salió un momento al balcon y despues bajó à los pisos inferiores. Media hora despues salió para tener una entrevista con el que habia intentado matarle.

El asesino se llama Eduardo Kullmann, es trabajador tonelero, de 20 años de edad, católico y miembro de varias asociaciones religiosas. Es natural de Magdeburgo. Su madre murió en una casa de locos. Eduardo entrò en aprendizaje á la edad de 14 años, y despues de haberlo terminado, trabajó en diferentes ciudades, segun costumbre de los obreros alemanes. Mas adelante volvió à Magdeburgo, donde siguió mala conducta, siendo condenado á tres meses de cárcel por un acto de violencia. En su entrevista con el príncipe de Bismark ha confesado que habia querido matarle porque injuriaba al Papa y oprimia al catolicismo. Tambien ha confesado que tenia cómplices. Se dice que el cura que entretuvo los caballos se paseaba con él una hora y media antes del atentado. Estas son en resúmen las noticias del «Times».

El «Correo de Francia» da estos otros detalles sobre la entrevista del canciller y el tonelero. El príncipe interregó al asesino en la cárcel. «¿Porqué me habeis querido matar?» le preguntó. — «Porque habeis hecho las leyes eclesiásticas.» — «Nada teniais que ver con esas leyes, pues cada cual es libre de creer lo que quiera, replicó el príncipe. «¿Lo habeis hecho por vuestra propia voluntad?» — «No; me han impulsado à hacerlo.» — «¿Quién?» — «Nunca lo revelaré.» — «¿No es triste que un compatriota haya querido matarme?» — «Lo he hecho porque hicisteis las leyes eclesiásticas.» — «¿No veis que vuestro crímen ha de hacerlas mas severas?» — El asesino no replicó.

Los diarios alemanes dicen que el cura no ha sido todavía arrestado. «El Times» opina que esto es obra de un complot neo-católico.

NUESTRA UNIVERSIDAD LIBRE.

Hace pocos dias, *La Independencia* de Barcelona decia por medio de un suelto de gacetilla, lo siguiente:

«A consecuencia de abusos que venian cometiéndose en la facultad de farmacia en Gerona, y despues de haberla visitado por órden superior los señores Munner y Perez de los Nueros, profesores de la Universidad de esta ciudad, se ha dispuesto la suspension de los trabajos académicos de dicha facultad.»

Sin entrar nosotros por hoy en esta cuestion, puesto que para hacerlo así no nos abonan altas razones de conveniencia que á su tiempo expondremos cumplidamente, con gusto trasladamos á nuestras columnas el remitido que, contestando al suelto que antecede, ha dirigido á *La Independencia* D. Ezequiel Perez de la Hera, cuyo contenido bien merece ser conocido del público á quien deseamos tener al corriente para que, con conocimiento de causa, pueda apreciar á su debido tiempo lo que quizás tengamos necesidad de decir si los resultados no corresponden á nuestras esperanzas. Dice así el remitido de referencia:

«Señor director de *La Independencia*. — Muy señor mio y de mi mayor consideracion: No dudando de su imparcialidad ser complacido, me tomo la libertad de suplicar á usted la insercion de las siguientes líneas en su ilustrado periódico, las cuales son hijas de un suelto que, sobre la Universidad de Gerona, he leido en la segunda plana del número 2,221, perteneciente al dia de ayer.

Anticipa á usted sus mas sinceras gracias y aprovecha esta oportunidad para afrecerse de usted afectísimo amigo y decidido admirador Q. B. S. M.— *Ezequiel Perez de la Hera.*

Hasta ahí el articulista. No me detendré á responder al párrafo contenido en la palabra «abusos» supuesto que en los cargos que han precedido á la clausura de aquella Universidad no existe, y me referiré á ilustrar al público con algunos antecedentes.

El que tiene la grata satisfaccion de dirigirse á usted, señor director, se encontraba accidentalmente en Gerona en los dias que esa visita fué girada y jamás he visto un clamor mas unánime ni la opinion pública mas exaltada en contra del proceder de la comision acusadora.

Triviales y hasta ridículos son los cargos que esta comision, no teniendo seguramente otros de mayor importancia, espuso para pedir la clausura de ese plantel, porque ridículos son fundarse en cargos como el de que el aspecto del edificio era ruinoso; que los libros de la secretaría tuviesen mas ó menos rayas, ó que el cuadro de los señores profesores, algunos de ellos habian recibido la investidura de doctor en la misma.

Yo quisiera que los señores y apreciabilísimos catedráticos que fueron á inspeccionar la Universidad de Gerona, apartándose de toda idea de parcialidad, respondieran á mis preguntas.

Ruinoso estará el edificio, en el concepto de los señores de la comision; pero hasta hace poco, mas que ruinoso tambien lo estaba el de esta Universidad y èso no impedia para que el Sr. Munner y sus dignos é ilustrados compañeros diesen sus esplicaciones y sacasen aventajados discípulos: además, Jesucristo, el Divino Maestro, ¿enseñó acaso su salvadora doctrina de libertad, igualdad y fraternidad en suntuosos y artesonados edificios?..... Jamás: su palabra elocuente y fascinadora no era oida en soberbios palacios, ni columnas de pórfido y gratito lo decoraban, y no obstante miles de admiradores le seguian y centenares de discípulos le escuchaban y sus palabras jamàs la humanidad las olvidará, y estraño es que una comision de esclarecidos doctores deduzca de cargos tan triviales, consecuencias de tanta trascendencia.

¿Constituirá acaso, señor director, el sacar aprovechados discípulos el que las esplicaciones de los señores profesores sean dadas en aulas decorosamente amuebladas y con paredes de tapices de oro y grana costosamente adquiridos?..... Si así es, yo confieso el error en que he estado hasta hoy.

Sobre el segundo cargo, respecto á que algunos de los señores catedráticos han recibido la investitura del doctorado en aquella Universidad, ¿tendria reparo el señor Munner de decir donde recibió la investidura de doctor?..... Y habiéndola recibido en esta Universidad, ¿tiene algo de particular que hoy sea catedrático de ella? ¿Implica acaso en nadà á la enseñanza ese? ¿No está facultada la Universidad de Gerona como lo está la de Càdiz, la de Barceloca, Madrid, etc., para conferir ese grado académico?

¿Habian de ir al Indostan ó á Rusia los señores de Gerona para recibir esa investidura?

Pero peregrino, mas peregrino es el tercer cargo que llevo apuntado: me refiero á que los libros de la secretaría tengan una raya mas ó una raya menos. ¿Saldrán mas ó menos aprovechados los alumnos de aquel colegio, ó las esplicaciones de los profesores serán mas inteligibles porque tuviesen los libros de la secretaría mas ó menos rayas? ¡Oh! peregrina, muy peregrina estuvo esta idea.

Ahora bien; en aquellos dias de viva efervescencia, efervescencia que aun existe en todas las clases de la sociedad de Gerona, impulsado yo por el interés de la curiosidad, tambien quise inspeccionar la Universidad de Gerona y deducir, en vista de lo que observara, la justicia del proceder de la comision, y en verdad debo confesar todo lo contrario de aquella.

He recorrido los gabinetes de historia natural y el de química, que dicho sea entre paréntesis, nada tienen de ruinoso, en el primero no habrá, yo lo confieso, grandes ejemplares de los maravillosos productos que la naturaleza presenta á la vista del naturalista;

pero desde la mas vulgar y comun estalagtítcta hasta el producto de los machos del género *Mochus*, procedente de las apartadas regiones de la China ó de Rusia, se encuentran allí debidamente clasificados.

El gabinete de química cuenta con todo lo necesario, y el que dude de mis palabras puede cerciorarse visitándolo; ciego seria estar para no ver allí aparatos completos, retortas, cápsulas, hornillos, tubos y cuantos utensilios y productos necesitan los señores profesores para los esperimentos, allí existen, y existen con abundancia.

Podrán responderme los que me contradigan que no tendrán los costosísimos aparatos que poseen otras universidades: el que esto escribe ha visitado algunas de Europa y América; convenido; pero tambien tendrán que concederme que lo necesario, lo imprescindible para la enseñanza lo hay allí en abundancia; yo puedo agregar algo mas á esto: no obstante estar la Universidad de Barcelona provista de bastantes utensilios, he visto salir á un señor ayudante á comprar un *fogon* para que un jóven graduando pudiese hacer un preparado que tenia que presentar en sus ejercicios de grado.

No es estraño, pues, que la Universidad de Gerona, cuya existencia data de ayer, carezca de aquellas cosas que no son de imprescindible necesidad.

En cuanto á que el edificio universitario necesita reparaciones, mucho antes de que los señores inspectores girasen su visita ya lo sabian; y tan es así, que desde el año próximo pasado, el Escmo. ayuntamiento habia presupuestado y levantado el plano para su reedificacion, reedificacion que hubiera llevado á cabo si enemigos encarnizados del progreso, de la libertad y de la ilustacion de los pueblos, no hicieran hacer cuantiosas erogaciones para la defensa de la ciudad que á tanta costa supo conquistar la libertad.

Lleno de santa indignacion, el dignísimo claustro de farmácia de la invicta ciudad ha protestado con toda la energía del que se vé injustamente atacado, á mas competentes tribunales sobre la injusticia que quiere ejercer sobre ella la Universidad de Barcelona, y con datos fehacientes ha destruido los cargos gratuitos que generosamente se le imputan, pidiendo unánimamente se proceda judicialmente, formándose la competente causa criminal, si han delinquido, reservándose tambien instruir judicialmente mañana el correspondiente proceso, no ya como profesores, sino como individuos, para vindicarse en sus reputaciones, de cargos que pudieran perjudicarles en su vida pública y privada.

Tranquilos y satisfechos pueden estar y lo están los señores catedráticos de la facultad de farmácia de Gerona, pues por ventura todos sabemos quienes son, y con la tranquilidad de conciencia del justo, con la noble entereza del que nada teme, con la satisfaccion que el alma esperimenta cuando está intimamente convencida de una rectitud sin censura, esperan confiados el fallo y el resultado de la digna y respetabilísima comision que en representacion de la provincia, del escelentísimo ayuntamiento y del claustro universitario ha pasado á Madrid.

No debo seguir abusando de la bondad de usted, y con lo que incorrectamente he trazado puede el público tener otros datos y juzgar de la razon y justicia con que se ha procedido á la clausura temporal de la Universidad de Gerona.

Dando á usted, señor director, nuevas gracias por su fina y atenta condescendencia, se suscribe de usted, por segunda vez afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Ezequiel Perez de la Hera*.

Barcelona julio 21 de 1874.»

NOTICIAS.

Anteayer la agencia *Cárles* publicó las siguientes:

«Madrid 20 de julio.—La *Gaceta* no publica ningun decreto ni disposicion de interés general. Tampoco publica nada nuevo de los carlistas.

El general Soria Santa Cruz ha sido relevado del cargo de jefe de division de Castilla la Nueva.—El señor Rivero está enfermo. Apenas se restablezca saldrá para Andalucía.—Los círculos políticos bastante animados, mostrándose en ellos generales deseos de terminar la guerra.

La situacion de Francia es cada vez mas embrollada. La Asamblea impotente.—Probablemente la *Gaceta* publicará mañana las reglas fijas á que deberá sugetarse la prensa.—El gobierno ha recibido varias felicitaciones por los últimos decretos.»

—El capitan general de Castilla la Nueva, ha publicado el siguiente bando:

«D. Antonio del Rey y Caballero, teniente general de los ejércitos nacionales y capitan general del distrito de Castilla la Nueva, etc., etc. En cumplimiento de lo dispuesto por el Poder ejecutivo de la república, en decreto de 18 publicado en la *Gaceta* de hoy, ordeno y mando:

Artículo 1.º Se declaran en estado de sitio las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia, quedando reasumidas en mi autoridad durante este estado las facultades estraordinarias que me concede el art. 5.º, trat. 8.º, título 8.º de las Ordenanzas generales del ejército.

Art. 2.º Todos los delitos de conspiracion, rebelion, sedicion y cuantos tiendan á ayudar á los rebeldes ó á alterar de cualquier manera el órden público, que se cometan desde la fecha de la publicacion de este bando, serán sometidos al fallo de los consejos de guerra permanentes, que desde hoy quedan constituidos en esta capital y en las provincias del distrito de mi mando.

Art. 3.º Los reos de delitos de interceptacion de vías y telégrafos, cortaduras de puentes, ataques de trenes á mano armada, destruccion ó deterioro de efectos destinados á la esplotacion y todos los daños causados en vías férreas, que pueden perjudicar la seguridad de los viajeros y mercancías, quedarán sujetos á los consejos de guerra permanentes y se castigarán con la pena de muerte y demás prevenidas en el Código penal, conforme á lo dispuesto en órden del Poder ejecutivo, de 21 de enero de 1874.

Art. 4.º Los que en reuniones ó por medio de la prensa hicieran públicas noticias referentes á los asuntos de la guerra, que puedan alterar el órden público, serán considerados como ausiliadores de la rebelion carlista y entregados á los consejos de guerra permanentes.

Art. 5.º Los que infringieren los bandos de buen gobierno que en uso de las facultades que me están concedidas se dicten por mi autoridad y por los gobernadores militares de las plazas y provincias de mi distrito, serán tambien considerados como perturbadores del órden público y entregados á los consejos de guerra establecidos.

Art. 6.º Los ladrones en número de tres ó mas; los que en la penetracion de cualquiera de los delitos comunes reservados á la jurisdiccion ordinaria, dieren ocasion á la alteracion del órden público, quedarán tambien reservados á mi autoridad, y por consecuencia sujetos sus autores al fallo del consejo de guerra permanente, imponiéndoles las penas de ordenanza.

Art. 7.º Las autoridades y empleados del órden civil que no presten el ausilio que les sea reclamado por la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán depuestos de su cargo y empleo y entregados á la jurisdiccion de guerra para aplicarles el castigo á que se hayan hecho acreedores, considerándoles como ausiliadores de la rebelion.

Art. 8.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán funcionando en los asuntos propios de sus atribuciones que no se opongan á los reservados á mi autoridad en el presente bando.

Madrid 19 de julio de 1874.—*Antonio del Rey*.»

—Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«Los carlistas que capitanea Cucala han dirigido una nueva algarada contra la ciudad de Castellon, no con objeto de hostilizar á sus decididos defensores, sino por talar su campo y robar sus frutos en la guerra vandálica y cobarde que hace tiempo vienen haciendo. El jueves por la mañana bajaron los batallones de Cucala desde Onda á Villareal, y al medio dia dió aviso la torre de la vecina capital de que el enemigo se dirigia hácia la ciudad. Al momento pusiéronse las bolas de aviso para los que estaban en el campo, se tocó llamada y el vecindario armado ocupó todos los puntos de la muralla que le están designados.

Los carlistas, deseosos tan solo de hacer mal, se dirigieron á la canal que conduce las aguas a la ciudad y su huerta, y la derribaron, como han hecho otras veces, cortando por completo las aguas. No contentos con esto, invadieron la huerta cometiendo todo género de tropelías, robaron cuantas caballerías pudieron alcanzar antes de que se refugiaran en la ciudad, saquearon completamente algunas alquerías, dejando en la miseria á sus moradores, y llevados del ódio que profesan á los castellonenses, dieron caza á tiros á los labradores, que no han podido abrigarse tras los muros de la capital, y alcanzados algunos, fueron bárbaramente apaleados.

El bravo coronel señor Plasencia salió, segun nos refieren, por la puerta de San Francisco, con una escasa fuerza de infantería, 50 caballos y dos cañones, mas apenas se estendieron en guerrilla las tropas, huyeron los carlistas hácia Villareal, perseguidos por algunos disparos de cañon. El viérnes volvieron á Onda, de donde es de temer no tarden en presentarse otra vez á saquear los pueblos del llano.

—De *La Guerra* de Bilbao del 15:

«El cabecilla Sarrasola con motivo de las prisiones que sus partidarios han hecho en los pueblos de la costa de esta provincia, ha dicho en la plaza de Zornoza, en un arranque de febril entusiasmo por la causa que defiende, que es necesario destruir la raza liberal hasta la cuarta generacion para conseguir el triunfo de Cárlos VII y el desarrollo de su sistema de gobierno.»

—Segun *El Diario Español*, no es cierto que el gobierno trate de imponer al país una contribucion estraordinaria de guerra de quinientos millones de pesetas, como en algunos círculos políticos se ha dicho.

—Han sido destinados á Cartagena los tenientes de navío de segunda clase don Angel de la Puente, don Juan Pastorin y don Pedro Domenge; y al Ferrol los de igual clase don Luis Pavia, don Manuel Rodriguez Carrillo, don José Gonzalez Aurioles y D. José Valverde.

—Ha sido declarado cesante el administrador de la aduana de Castro Urdiales don Eugenio de Hoyos, y nombrado en su reemplazo don Manuel Esguerra, administrador electo de Luarca, reponiendo en este último puesto á don Sergio Lengomin.

A peticion del interesado, ha sido declarado escedente don José Antonio Lopez, vista cuarto de la aduana de Bilbao.

Ha sido declarado cesante el guarda-almacen de la aduana de Barcelona don José Fillol y Fita, y nombrado en su lugar don Francisco Moy.

Ha sido nombrado alcaide de la aduana de Irun don Fernando Santaclalla, en reemplazo de don Manuel Pedros que la desempeñaba.

—El corresponsal del *Times* que acompañó á las tropas que tomaron todos los pueblos inmediatos á Estella, afirma solemnemente ser falsos los asertos de Dorregaray de haber puesto las tropas fuego intencionalmente y tratado mal á las mujeres, ancianos y niños, y haber arrojado á las llamas prisioneros carlistas. No hay un átomo de verdad, dice mister March, en tales calumnias. Despues de Oteiza, todos los pueblos navarros se encontraron desiertos, y en Murillo, tomado por asalto, solo encontraron los soldados una mujer y un niño, á quienes hasta dieron de comer.

—El propietario de Alicante señor Seguí y Gascon que dijimos, hace dias, fué capturado por una banda de carlistas, sigue en poder de esta que pide 12,000 duros por su rescate.

—El actual gabinete, dice la *Iberia*, se halla sin duda alguna penetrado de lo que los momentos reclaman, y tendrá la suficiente energía para que la ley caiga sin contemplacion y para adoptar medidas á la altura de las circunstancias, y que el país no podrá menos de aplaudir, ansioso como se halla de que el absolutismo deje de ser un peligro con el cual es preciso acabar sobre todo y á costa de todo.

GACETILLA GENERAL.

Desde que cayó enfermo nuestro buen amigo señor Majuelo, viene desempeñando con mucho acierto el cargo de Juez municipal nuestro antiguo compañero y amigo el jóven abogado D. Emilio Grahit, al propio tiempo que el de Juez de primera instancia de este partido por estar con licencia el propietario señor Ramirez de Orozco.

Damos al señor Grahit la enhorabuena por el celo, actividad y acierto que demuestra en su difícil cometido.

—Dícese que está relevado del cargo de Capitan general de este distrito el señor Serrano Bedoya, accediendo el Gobierno á los deseos de este fundados en su delicado estado de salud. Quien mas probabilidades tiene de ocupar este importantísimo cargo, es el general Burgos.

—Las pocas noticias que tenemos de la parte alta de esta montaña referentes á la guerra, apesar de ser de escaso interés, no podemos publicarlas com-

pliendo así, lo terminantemente mandado por el gobierno de la nacion en su decreto último, cuyas prescripciones rijen con tanta puntualidad, que lo mismo que nosotros hacen los colegas que recibimos. Esto quita mucho interés á la prensa, es cierto, pero comprenderán nuestros favorecedores la necesidad que tenemos de obrar así: no obstante, veremos si se nos permite publicar ciertas y determinadas noticias, y lo haremos competentemente autorizados.

—Se ha desarrollado la viruela en el ganado lanar de algunos pueblos de Mallorca, habiéndose dictado varias medidas por el gobernador de la provincia con el objeto de evitar su propagacion.

—Es irresistible el calor que de nuevo viene sintiéndose en esta capital, el cual parece aumenta con motivo de las tronadas que todas las tardes aturden nuestros oidos y de las escasas lluvias que no llegan á matar el polvo de las calles. Ayer mañana llegó el termómetro centígrado á 30 grados y por la tarde descambió á 21. Falta hace que llueva mucho para que mejore la temperatura y la salud pública muy resentida por cierto.

—Como quiera que la ley municipal de Alemania concede los votos por clases, resulta que el célebre fabricante Mr. Krupp, elige por sí solo el tercio de los concejales de la ciudad de Essn, donde tiene sus fábricas, puesto que paga 562,500 francos de contribucion.

—Por si vale. Leemos en un periódico:

«En la última reunion médica de Nueva-York, el profesor Scott ha demostrado el modo de curar cànceres en muy corto espacio de tiempo.

El medio es aplicar una composicion de cloruro de sodio y un ungüento de estramonio, con la cual se carboniza el cáncer al poco tiempo y se cae en pedazos. Los resultados han sido sorprendentes.»

—Hé aquí los sueldos que perciben los representantes de las principales potencias de Europa en el estranjero:

Los embajadores franceses reciben un sueldo de 300,000 francos en Lóndres y San Petersburgo y de 200,000 en Viena. Los representantes del gobierno inglés perciben en París 280,000 francos y en San Petersburgo y Viena 230,000. La Rusia concede 238,000 francos á su embajador en Lóndres, 210,000 al de París y 131,000 al de Viena. Los embajadores austriacos perciben 213,000 francos el de París, 495,000 el de Lóndres y 142,000 el de San Petersburgo. Por último, los embajadores prusianos tienen, los de París y Lóndres 119,000 francos, 112,000 el de Viena y 150,000 el de San Petersburgo.

—La «Liberté» da algunos detalles sobre la preparacion del papel plata para envolver el chocolate y conservar su frescura, cuya industria es una de las mas ricas de París. El estaño llega á los talleres para su refinamiento en hojas de 40 centímetros de ancho por 70 de largo y 2 de espesor. Los obreros reunen unas 20, que colocan sobre una mesa de piedra, sujetándola con tornillos, golpeando luego con un martillo todas las partes sucesivamente hasta estenderlas á 80 centímetros de ancho y 2 metros de largo. Así preparadas, se roen las hojas con un cuchillo mecánico y se ruedan por paquetes de veinte para entregarlas al comercio.

—Segun órden del señor ministro de la guerra se ha rebajado la talla 1'650 milímetros para los individuos que voluntariamente quieran pasar al ejército de Filipinas con destino al arma de artillería, pudiendo tambien ingresar en el depósito de Ultramar de este punto los soldados que pertenecientes á los regimientos de artillería montados ò de á pié lo soliciten con las ventajas ya publicadas para los voluntarios de la clase de paisano ó licenciados del ejército.

—El número de batallones que corresponde formar á cada una de las provincias y el cupo de mozos que ha de suministrar cada una son los siguientes, segun los estados A y B que acompañan al decreto llamando los 80 batallones de reserva extraordinaria:

Avila, un batallon y 1,352 mozos; Alicante, dos batallones y 3,458; Almería, uno y 2,492; Albacete, uno y 1,658; Badajoz, dos y 3,650; Baleares, uno y 2,467; Barcelona, tres y 6,700; Burgos, dos y 2,639; Cáceres, uno y 2,641; Cádiz, dos y 4,106; Castellon, dos y 2,157; Ciudad-Real, dos y 1,983; Córdoba, dos y 2,936; Coruña, tres y 4,142; Cuenca, uno y 1,808; Gerona, uno y 2,565; Granada, tres y 3,641; Guadalajara, uno y 1,705; Huelva, uno y 1,568; Huesca, uno y 2,215; Jaen, dos y 3,168; Leon, dos y 2,595; Lérida, uno y 2,645; Logroño, uno y 1,376; Lugo, tres, y 3,340; Madrid, dos y 5,679; Málaga, dos y 4,007; Múrcia, dos y 3,394; Navarra, dos y 2,269; Orense, dos y 2,988; Oviedo, tres y 3,576; Palencia, uno y 1,483; Pontevedra, dos y 2,882; Salamanca, dos y 2,111; Santander, uno y 1,574; Segovia, uno y 1,134; Sevilla, tres y 4,422; Soria, uno y 1,069; Tarragona, dos y 2,675; Teruel, dos y 1,772; Toledo, dos y 2,744; Valencia, tres y 5,284; Valladolid, uno y 2,101; Zamora, uno y 1,899; Zaragoza, dos y 3,530.—...

Anuncios de corporaciones.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Se convoca á los señores sócios para la Junta general que tendrá lugar á las 4 y media del Domingo 26 del corriente en el Salon de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para tratar de algunas reformas del Reglamento.

Gerona 20 Julio de 1874.—Por acuerdo de la Junta directiva, Emilio Grahit, secretario.

RONDA VOLANTE DE LA BISBAL.

Desde el dia de hoy, queda abierta la recluta para la misma, en esta ciudad, calle de la Barca, número 6 piso 1.°, y en S. Feliu de Guixols, punto donde reside la citada Ronda, en la calle Mayor número 13.

El gefe de la misma, *Benito Vila* 4

SUCESOS DE CUENCA.

He aquí el parte detallado de la defensa de Cuenca dado por el secretario del gobierno civil, encargado accidentalmente del mando de la provincia.

Gobierno de la provincia de Cuenca.—Escelentísimo señor: En la imposibilidad de poder describir los hechos ocurridos en esta ciudad desde el 13 del corriente, me concreto por hoy á enumerar los que durante las 59 horas de fuego que sostuvo esta plaza han tenido lugar y algunos de los posteriores, porque no todos han llegado á mi conocimiento.

Serian como las siete y media de la tarde del 12, cuando se me presentó el conductor de correos de Cañada del Hoyo, manifestándome que el de Cañete no habia salido, y que le anunciaban desde aquel punto que D. Alfonso y doña Blanca acababan de entrar al frente de 6 ó 7,000 hombres.

Apenas recibí esta noticia, me avisté con el valiente cuanto desgraciado brigadier gobernador militar D. José de la Iglesia, quien teniendo iguales confidencias, ordenó que se reunieran en el acto las fuerzas de voluntarios.

Ocupados estábamos en esta operacion cuando se nos presentó como á las diez de la noche una mujer de Pajaroncillo, diciendo que en aquel pueblo y sus alrededores se encontraban 8,000 carlistas. El no haber llegado persona alguna, como de costumbre, de los pueblos comarcanos, unido á las referidas noticias, nos hizo comprender que alguna verdad habria en los hechos denunciados, y resolvimos ponerlo en conocimiento del gobierno.

Ocupado el brigadier señor Iglesias en organizar las fuerzas y cubrir los puntos de defensa de esta plaza, dispuse por mi parte la salida de algunos emisarios para que esplorasen los puntos de avenida á esta capital en estension de una legua, y á las doce menos cuarto de la noche se me presentó uno de ellos diciendo que en la *Palomera*, pueblo distante una legua, se habia presentado una fuerza de caballería carlista que decia ser la avanzada del grueso de la faccion, compuesta de 14,000 hombres.

Ya con estos antecedentes, y en pleno convencimiento de que íbamos á ser atacados, puse un telégrama en el acto participando á V. E. lo que ocurria, y el cual no pudo ser trasmitido porque casi en el momento me anunció el jefe de telégrafos que la via estaba cortada, quedando por completo incomunicados con el gobierno que V. E. preside.

Así las cosas mientras el gobernador militar organizaba la defensa en la Carretería, yo recorria los puntos fortificados en la parte alta de la poblacion; y una vez terminados todos los preparativos, á las tres de la madrugada nos situamos en los arcos de la casa ayuntamiento con 60 hombres del ejército como reserva.

A las cuatro de la mañana mandó el gobernador militar tocasen diana, y como si esta hubiera sido la señal, el enemigo rompió un fuego nutrido y continuado sobre la plaza, empezando á caer desde las primeras horas numerosos proyectiles en diferentes sitios de la ciudad. A medida que las horas trascurrian, se avivaba mas y mas el fuego que nos hacia el enemigo, y cargando este en algunos puntos con fuerzas considerables fué preciso reforzar aquellos con la corta reserva que en la plaza habia.

El fuego aumentaba por momentos, y por la parte del castillo, puerta de Valencia, calles de la Moneda y del Instituto el enemigo intentó tres asaltos, de los que fué consecutivamente rechazado.

Desde la torre de la Catedral y Mangana observamos el movimiento de las fuerzas rebeldes, y viendo que se concentraban hácia la parte del castillo, el brigadier señor Iglesias, temiendo ser envuelto por aquel punto, y considerando que la escasa fuerza que habia en la Carretería no podria sostener mucho tiempo la defensa de tan estenso barrio, ordenó que se replegara á la plaza, y una vez allí, reforzó con los carabineros la puerta de Valencia.

A las ocho de la noche cesó el fuego en toda la línea; el enemigo pidió parlamento y el pundonoroso brigadier contestó que solo lo admitia para que recogiera sus heridos. Insistiendo de nuevo y admitido, se recibió un oficio del ex coronel Freixa, quien titulándose general, jefe de estado mayor del cuerpo de ejército de don Alfonso, pedia la rendicion de la plaza para evitar toda efusion de sangre, pues tenian empeño en tomarla y fuerzas suficientes para conseguirlo.

La contestacion del brigadier fué que la tomasen si podian, que ni se rendia ni se rendiria. En el acto de conocer esta contestacion, el enemigo rompió el fuego en toda la línea de una manera horrorosa hasta las once y media de la noche, en que se interrumpió hasta las doce, para romperle despues con mas intensidad.

Desde esta hora á las cuatro de la mañana dieron cuatro asaltos los carlistas, siendo las cuatro veces rechazados.

Debo advertir á V. E. que desde el primer momento del ataque nos cortaron las aguas y no tuvimos un instante de descanso, ni aun para que el soldado tomase el mas insignificante alimento.

Así las cosas, y á las 56 horas de un fuego nutridísimo, el enemigo se abrió brecha por la parte de la calle de la Moneda, y aprovechando las fuerzas carlistas un momento de confusion en los que defendian aquel punto, lograron penetrar en la plaza.

Ya el enemigo rebasaba las primeras puertas de la poblacion cuando el brigadier Iglesias, reuniendo las pocas fuerzas de que disponia, replegando á de los puntos en que pudiera ser cortada, y situándose á cuerpo descubierto en la calle de la Correduría, se estuvo resistiendo tres horas y causando innumerables bajas al enemigo, hasta que agotadas las municiones de que allí podia disponer, ordenó la retirada al castillo, en donde pensaba defenderse hasta morir; pero hallándose en la calle de San Pedro, vió descender desde el castillo numerosas masas de carlistas; era la faccion de Monet, compuesta de 4,000 hombres, que acababa de llegar de refuerzo, y que habia penetrado en el fuerte sin que haya podido aun averiguar el medio de que se valiera.

Ya entre dos fuegos y sin municiones, toda resistencia era inútil, y cayó necesariamente en manos del enemigo con los oficiales y soldados que le acompañaban.

Entre tanto el ataque y asalto se habia hecho general; las cornetas tocaban á degüello y saqueo; algunos edificios ardian; la consternacion era general; las casas de la Carretería y Correduría eran saqueadas, y á los que encontraron en ellas con armas fueron asesinados.

El enemigo ha permanecido en esta capital hasta hoy á las doce; se ha llevado todas cuantas existencias habian en comestibles, efectos y dinero; ha sacado dos años de contribucion y algunos rehenes. Ha derruido todas las fortificaciones; he contado hasta 480 prisioneros pertenecientes á los batallones de Toledo, carabineros, lanceros y guardia civil, el brigadier Iglesias y los demás gefes y oficiales; habiendo muerto en la pelea el teniente coronel de Toledo y el comandante de la reserva don Enrique Escobar.

Esta ciudad, Excmo. Sr., está profundamente consternada; el edificio del gobierno está todavia ardiendo; cuantos papeles encerraba en su archivo han sido quemados como los de las demás dependencias.

Las fuerzas carlistas se componian, segun ellos, de unos 14,000 hombres, si bien creo exagerada la cifra, al mando de D. Alfonso y de los cabecillas Freixa, Monet, Francisco de Julian, Vallés, el cura Flix, canónigo Villalain y algun otro. Sus pérdidas han sido muy numerosas, pues solo en las calles recojieron 150 cadáveres, y los que se les causaron durante los asaltos habrán duplicado este número, pues veiamos grandes hogueras en donde los arrojaban.

Tampoco puedo enumerar los heridos; pero con relacion á los muertos deben haber sido muchos, pues

diariamente salian carros cargados de ellos con direccion á Chelva, y bien pueden calcularse en mas de 700.

Las autoridades populares, jefes de la milicia, voluntarios y funcionarios públicos, estuvieron á la altura de su deber.

Daré á V. E. nuevos detalles á medida que lleguen á mi noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuenca 18 de julio de 1874.—Excmo. Sr.—Por A., el gobernador interino, Norberto Sancho.—Excmo. señor ministro de la guerra.»

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la agencia *Carles* los siguientes telégramas:

Madrid 21 de julio.=La *Gaceta* dice que las noticias recibidas sobre carlistas carecen de importancia.=Publica tambien el periódico oficial, los decretos nombrando gobernador civil de Cuenca al señor Uselete de Ponte; nombrando general en jefe del ejército del centro al general Pavía; encargando nuevamente la capitanía general de Búrgos al general Primo de Rivera, y aprobando el reglamento del ministerio de fomento. No hay noticia alguna de operaciones en el Norte.

(Vía cable Marsella.)=Las tropas han ocupado á Algorta.=Los prisioneros de Cuenca han sido rescatados y ha sido copado el batallon carlista de Segarra.

Se ha logrado estinguir el incendio de Cuenca y se han salvado algunos legajos de los archivos.=La *Gaceta* publicará pronto un decreto abriendo concurso entre los ingenieros agrónomos, para proveer los secretarios de las juntas agrícolas.=El ministro de fomento someterá al consejo pronto un proyecto de ley para regularizar el ejercicio de la libertad de enseñanza.=Mañana regresará el general Serrano para presidir el consejo.=Se han entregado bastantes prófugos en Portugal; en Madrid se han cogido unos 160.

Madrid 22.—El brigadier Lopez Pinto batió á las facciones, ocasionándoles grandes pérdidas y rescatando los prisioneros de Cuenca.

Gobierno militar de la provincia de Gerona.

Acabo de recibir del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito la órden general siguiente:

«Orden General del Ejército de Cataluña del dia 22 de Julio de 1874.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telégrama de hoy á las 11 y 45 m. de la mañana dice al Excmo. Sr. General en Jefe de este ejército, lo que copio:

«El brigadier Lopez Pinto en telégrama trasmitido por Sigüenza participa que en la mañana de antes de ayer obtuvo en Salva Cañete una importantísima victoria sobre gran parte de las facciones de D. Alfonso, que custodiando los setecientos prisioneros de todas armas é institutos hechos en la toma de Cuenca, se hicieron fuertes en aquel pueblo logrando rescatar á todos ellos, derrotando al enemigo, causándole muchos muertos, bastantes prisioneros, entre ellos 7 gefes y oficiales y el principal que mandaba las fuerzas Baron de Benicarló, cogiéndoles armamentos, municiones, caballos, efectos de guerra y bandas militares.

Las tropas han practicado esta operacion con muchísimo arrojo y serenidad, obteniendo tan importante resultado despues de 22 horas de marcha sin descanso por medio de las sierras de Albarracin y Valdeluca y de tres dias de carecer de raciones, pues solo en Salva Cañete pudo conseguir un pan por cada diez soldados: el Gobernador militar de Teruel dá conocimiento de la llegada de Lopez Pinto á aquella Ciudad, conduciendo la guarnicion de Cuenca rescatada en dicho encuentro.—Lo que de órden del espresado E. S. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y satisfaccion de este ejército.—El General Jefe de E. M. G.—Montero.»

Lo que participo á V. por si tiene á bien insertarlo en el periódico que dirige, para conocimiento y satisfaccion de los pacíficos habitantes de esta provincia.

Gerona 23 de Julio de 1874.—El Gobernador interino, *Cárlos Barraquer*.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Cristina vg. y mr.
SANTO DE MAÑANA. ✠ Santiago el mayor apostol, patron de España, y S. Cucufate mr.